

**CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES AÑO
GRAVABLE 2026**

Señores: **MUNICIPIO DE TINJACA**
NIT. 891.800.475-0

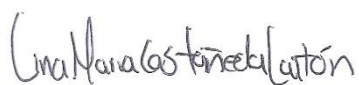
Yo LINA MARIA CASTAÑEDA LAITON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.056.029.956, expedida en Saboya, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023; en mi condición de persona natural, prestador de servicios personales, certifico bajo la gravedad de juramento que:

- Tomaré en el año gravable 2026, costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo por servicios personales:

(Marcar "x" en una de las 2 siguientes opciones)

- 1) No X__, con el fin de aplicar el 25% como renta exenta, de conformidad con el numeral 10, del artículo 206, y el artículo 383 del Estatuto Tributario.
- 2) Sí_, con el fin de aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, es decir el 10% o el 11%, según corresponda.

Ciudad CHIQUINQUIRÁ Fecha VEINTITRES DIAS (23) DE ABRIL DE 2026



1.056.029.956 de saboya

LINA MARIA CASTAÑEDA LAITÓN